

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



EN VIAJE DE ESTUDIOS.—Maestras y maestros cursillistas, que llegaron ayer a nuestra ciudad procedentes de Huelva

PLAZA DE TOROS

Ideal Cinema.—Empresa Guerrero

Hoy jueves 14 de julio de 1932. Cine sonora. De nueve a una de la noche. Programa monumental. Dos grandes películas de éxito formidable. Últimas proyecciones de las mismas. **EL PUERTO INFERNAL**, por la guapísima Lupe Velez. **POLITQUERIAS**, hablada en español, por los graciosísimos Stan Laurel y Oliver Hardy. Silla, 1,00 peseta. Especial para niños, 0,50. Grada, 0,30. Especial de grada para señoras, 0,10. Mañana viernes. Grandioso estreno marca Osso de París, **UNA MUJER EN EL FRENTE**. El domingo, **EL MISTERIO DEL CUARTO AMARILLO**, la película de la mayor emoción e interés.

PARQUE RECREATIVO

(TEMPORADA DE VERANO)
Empresa A. CABRERA

Cine sonoro

Tels. Oficinas, 1750. Conserjería 2691

Hoy jueves 14 de julio de 1932. A las ocho y diez y media de la noche. La película cómica en dos partes, **EL HIJO DE SU PAPA**. Reestreno de la gran producción sonora Universal hablada en español titulada, **DON JUAN DIPLOTATICO**, interpretada por Celia Montalbán, Miguel Faust y Lia Tora. Silla, 1,00 peseta. Grada, 0,30. Medias entradas para niños. Silla, 0,50. Grada, 0,15. Muy pronto, **EL PRINCIPE DEL DOLAR**, por Charley Chasse.

SALON SAN LORENZO

El Teatro de las caras bonitas
Compañía de Comedias ARROYO

A las diez y media. La comedia en tres actos de Pedro Muñoz Seca, **LOS CHATOS**. Silla, 1,00 peseta. Grada, 0,30.

Cine Alkazar de Verano

(EMPRESA CINAES)

En el local del Tennis a veinte pasos del Gran Capitán

Hoy jueves 14 de julio de 1932. A petición del público, **ESTAMPAS CHINESCAS**. Estreno de la revista de actualidad, **NOTICARIO NUMERO 221**. Última proyección de **NAPOLIS CANTA**. Precio invariable. Sillas, 0,80. Niños, 0,40. Pronto, estreno de **ARIZONA**.

QUE FRESCO comprando un sombrero **IBERIA** en casa de Padilla Crespo no se apercibe calor, tiene para su clientela un gran ventilador.

BAR

- de -

“ESPAÑA Y FRANCIA”

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO
Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT

DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5. Tel. 25-80

PLATO PARA EL DIA 14

Cordero a la pastora

No dejen de visitar el BAR PLATA

Teléfonos de LA VOZ 2436 y 2437

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

SE ARRIENDA el pasto y la caza mayor y menor de la dehesa denominada "Virgen de la Cabeza" en Sierra Morena, término de Andújar. Para tratar, con el dueño don Bonoso Lara en San Sebastián, Urbietta, 13.

FINCA DE REGADIO. — Se arrienda desde San Miguel próximo la denominada "Santa Beatriz", con 60 fanegas de cabida, buen edificio y dotación de aguas del Pantano. Está situada en el primer ruedo de la capital, junto a Las Margaritas, inmediata a la estación de f. c. y carretera de Trassierra. Razón: Sevilla, núm. 12.

Colocación

SEÑORITA joven instruida, desea colocación en comercio de tejidos, bisutería o en cosa análoga. Para informes, Paseo de la Ribera, número 31.

Compras y ventas

SE VENDE un carro terciado, con dos magníficas ruedas, toldo y arreos correspondientes. Puede verse a cualquier hora del día en la calle Ocaña, 16.

SE VENDE una máquina de aserrar con volante de setenta centímetros. Otra máquina también de aserrar, de 80 centímetros de volante. Una máquina combinada de sierra circular, planeadora, etc., etc. Todas ellas a máxima prueba. Para verlas, en La Maderera Andaluza, Avenida de América, sin número, frente a la Compañía de M. Z. A., sección facturación.

NORIA de hierro. Carro-pipa con depósito de chapa. Bolquete grande y carretilla de mano se vende. Vaca Alfaro, 31.

Huéspedes

HUESPEDES en familia. Precio módico. Servicio esmerado. Osario, 25, duplicado, principal izquierda.

Varios

CON qué primor se compra gorra o sombrero en casa Padilla Crespo y se sale bien fresco por el ventilador.

ROMERO, PINTOR. Decoración de interiores, empapelado de habitaciones, rotulaciones en cristal, anuncios en general. Céspedes, 14 duplicado. Teléfono, 1-0-2-2.—Córdoba.



VAJILLAS de China a plazos, desde 12 pesetas al mes, nadaporadelantado. E. Quillet. Representante F. Alijo. Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono 2903.—Córdoba.

AGENCIA ALCARAZ.—Licencias de caza, uso de armas, certificados de Penales, cuotas militares, carnet de chofer y varios.—Imágenes, 19. Teléfono 13-35. Córdoba.

NEVERAS de gran lujo y superior calidad a precios muy baratos. Almacenes de Artículos de Cocina de la Avenida de Canalejas, 9.

EMILIO BOBADILLA GARCIA.—Médico.—Conde y Luque, 1.—Medicina general. Consulta diaria de una a tres. Gratis, los jueves de doce a una. Visita a domicilio.

CORREOS. — Oposiciones ingreso Cuerpo técnico con 3.000 pesetas. Exámenes anuales mes abril. No se exige título. Edad desde 16 años. Preparación completa a cargo competente profesorado con la cooperación del jefe de Negociado de Correos, señor Illán Prieto. Pidan detalles y reglamento García Lovera, 7. Academia Torres. Córdoba.

Informaciones de la mañana

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El diputado don Eloy Vaquero interviene brillantemente en la discusión del proyecto de Reforma Agraria

Las Cortes Constituyentes

En el debate sobre la totalidad de la base sexta de la Reforma Agraria, consume un turno en contra el señor Vaquero

Madrid, 14 (1,15 m.).—Continúa la sesión.

El ministro de Marina dá unas explicaciones sobre el dictámen acerca del contrato con la Trasatlántica y el señor Maura sigue afirmando que no le entiende.

En votación nominal por 146 votos contra 86 se aprueba el artículo quinto.

El debate sobre la Reforma Agraria

Continúa el debate sobre la Reforma Agraria.

El presidente de la Cámara dice que la minoría radical se le ha acercado pidiéndole permiso para presentar enmiendas desde la base sexta pues su estudio no ha pasado de los primeros apartados.

Se muestra conforme con esta petición sino sirve de precedente para presentar enmiendas como se viene haciendo, ya que hasta ahora hay pendientes 60 y cuatro votos particulares.

Después de intervenir los señores Díaz del Moral, Martínez de Velasco y Guerra del Río se aprueba la propuesta a base de no sentar precedente con arreglo al criterio expuesto por el señor Besteiro.

DÍAZ DEL MORAL retira el voto particular que tenía presentado.

HIDALGO (don Diego) solicita permiso para defender más tarde el voto particular que tiene presentado por encontrarse en aquel instante indispuerto.

La Comisión acepta un voto particular de Marcos Escribano.

MARTINEZ DE VELASCO apoya una enmienda que es rechazada en votación nominal por 134 votos contra 22.

HIDALGO más repuesto de su in-

disposición defiende su voto particular y lo hace en voz tan baja que apenas se oye en las tribunas.

Se pasa a discutir la totalidad de la base sexta.

LAMAMIE DE CLAIRAC presenta una enmienda de carácter general y anuncia que si se rechaza defenderá otras a cada uno de los puntos de la base.

BALBONTIN consume un turno en contra.

Pregunta si la Comisión ha limitado el derecho de la propiedad privada en manos de un solo individuo.

Afirma que en ningún país del mundo se ha hecho la Reforma agraria sin suprimir a los grandes señores de la tierra.

Defiende el cooperativismo vigente en Dinamarca.

CANALES le contesta que han sido aceptadas las sugerencias del señor Sánchez Román limitando el número de hectáreas que puede poseer como máximo cada propietario.

BALBONTIN rectifica.

Intervención de don Eloy Vaquero

VAQUERO (don Eloy) consume un turno en contra de la totalidad de la base.

Estima que cada día se siente más la necesidad de dar un sentido y una orientación republicana a la Reforma Agraria.

En su discurso el señor Vaquero propugnó porque la tierra como elemento natural de todos quede al servicio de la sociedad pero el fruto del trabajo sea para el que lo produce.

Las tierras incultas, las del Estado y la provincia y aquellas que realicen su función social de una manera injusta se deben destinar al común pero no aquéllas cuyos pro-

pietarios demuestren capacidad para cultivarla.

Señaló la injusticia que entraña el proyecto de Reforma Agraria dejando sin amparo a los arrendatarios y colonos cuando saben cumplir con su función social.

Recordó la doctrina de Pi y Margall conservando aquellos propietarios que cumplen los fines de utilidad social y estimando que con aquellas tierras mal cultivadas o abandonadas se creen nuevos propietarios en los campesinos que las labren.

También estima que con aquellos otros propietarios enemigos de la República se deben crear nuevos intereses afectos al régimen.

Insistió en que la tierra debe ser para el que la cultive mejor y mostró la desconfianza excesiva que existe por la ingerencia de un estado decrepito heredado de la monarquía en la economía nacional y que puede ser causa de grandes perturbaciones.

El camino que debe seguir la República es el de ir perfeccionando la máquina del Estado vigilando cuidadosamente los esfuerzos de los arrendatarios dentro de normas que supriman las injusticias individuales y sociales.

Mejorando el cultivo de la tierra y perfeccionando la máquina del Estado se conseguirá hacer de España un gran país que sea ejemplo de las demás naciones.

El orador se extiende en largas consideraciones para deducir que hay que proceder con rapidez.

El señor Vaquero es muy ovacionado por todos los sectores de la Cámara.

(El discurso de nuestro fraternal amigo el diputado a Cortes don Eloy Vaquero, pronunciado ayer en el Congreso con motivo de la discusión del proyecto de Reforma Agraria, lo insertaremos en nuestra próxima edición, pues los naturales apremios de espacio y tiempo, nos impiden hacerlo en esta edición).

POLANCO por la Comisión le contesta y dice que ésta ha demostrado su transigencia aceptando algunas de las enmiendas presentadas.

VAQUERO rectifica e insiste en sus argumentos.

(El jefe del Gobierno conversa animadamente en el banco azul con los ministros de Instrucción y Agricultura.)

Se dá por terminado el debate sobre la totalidad de la base y a las nueve de la noche se levanta la sesión para reanudarla a las diez y media de la noche.

LA SESIÓN NOCTURNA

El debate sobre el Estatuto de Cataluña

Madrid, 14 (1,30 m.).—A las once y media abre la sesión el señor Besteiro.

En la sala hay escasos diputados. En el banco azul toman asiento los de Trabajo, Marina e Instrucción.

Se reanuda el debate sobre el Estatuto de Cataluña.

MARTIN Y MARTIN por los agrarios defiende una enmienda al artículo quinto pidiendo que se suprima la palabra "carretera".

POZA JUNCAL por la Comisión se opone a la enmienda que estima pueril.

MARTIN Y MARTIN rectifica lamentando que no se conteste a sus argumentos.

(En este momento los diputados radicales se levantan y abandonan el salón de sesiones entre la sorpresa general de la Cámara. Sólo se queda en los escaños el señor Martínez Barrio. Al parecer salen para reunirse en la sección segunda y al saberse esto desaparece la emoción producida en la sala.)

La enmienda del señor Martín queda rechazada por 152 votos contra 19.

(En el banco azul toma asiento el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda. Los escaños se pueblan de diputados y en las tribunas aumenta la animación.)

MARTIN Y MARTIN defiende otra enmienda pidiendo que se suprima en el dictámen la palabra "agua". (Risas en toda la Cámara.)

POZAS JUNCAL rechaza la enmienda y en votación nominal queda desechada por 202 votos contra 21.

CALDERON defiende dos enmiendas al mismo artículo. En una de ellas pide que se supriman las palabras comunicados oficiales.

El ministro de AGRICULTURA: Pero si esas palabras no figuran en el dictámen que se señala.

El presidente de la CAMARA: Su señoría puede defender la enmienda que tiene presentada sobre ferrocarriles. (Risas).

CALDERON: Bueno. (Grandes risas).

El orador defiende la enmienda con gran extensión.

POZA JUNCAL le contesta y la enmienda queda rechazada por 200 votos contra 23.

Un incidente ruidoso

GIL ROBLES anuncia que va a defender tres enmiendas por tres razones. Una porque ya se conoce su criterio; otra porque hay que prejulgar las cuestiones, y la tercera porque no quiere que se crea que trata de obstruccionar para retrasar un debate de tanta importancia como éste.

Afirma que las concesiones que se hacen a la Generalidad tienen extraordinaria importancia aunque este Gobierno ha hecho tablá rasa de todas las libertades.

El Presidente de la CAMARA le llama la atención.

GIL ROBLES expone su temor de que en Cataluña no se pueda hablar más que lo que quieran los catalanes. (Grandes protestas de los catalanes).

No se asuste el señor Lluhi.

LLUHI: No me asusto; no me asusto.

GIL ROBLES sigue hablando y dice que así lo siente la mayoría oprimida que existe en el país.

Se dirige a la mayoría y les pregunta que por qué no convocan a elecciones.

Yo estoy seguro de que no quereis ir a las elecciones porque sabeis que la mayoría de vosotros no volveréis a las Cortes. (Protestas ruidosas).

Sigue diciendo que en ningún país se tolera una persecución a la Prensa como aquí está ocurriendo. (Las protestas y las interrupciones son constantes).

Yo he luchado siempre contra la persecución de los periódicos.

TEODOMIRO MENENDEZ: Su señoría colaboró con Calvo Sotelo.

GIL ROBLES: Me llamaron en calidad de técnico. (Grandes risas).

MENENDEZ: Su señoría cobró por el empréstito.

GIL ROBLES: Su señoría es un calumniador.

MENENDEZ: Su señoría es un imbécil.

GIL ROBLES: No ofende el que quiere, sino el que puede.

El presidente de la CAMARA llama la atención al señor Menéndez para que termine el incidente.

MENENDEZ: Ahora le llamo perfecto imbécil, pues yo tengo derecho a defenderme, ya que él me ha llamado calumniador.

GIL ROBLES: Y sostengo mis palabras. (Se produce gran revuelo en la Cámara y la mayoría increpa a Gil Robles).

PEREZ interviene increpando a Gil Robles.

GIL ROBLES: Cállese su señoría que tiene que aprender gramática.

(Se reproduce el escándalo que adquiere gran violencia y el presidente interviene enérgico llamando la atención a los que protestan).

MENENDEZ cuando se hace el silencio explica el incidente diciendo que el señor Gil Robles había hablado de las dietas que cobró Largo Caballero y él le contestó que peor era cobrar comisiones.

Además su señoría—agrega— me llamó burgués indigno y yo puedo mirar alto, pues estoy en un plano superior a su señoría.

El presidente de la CAMARA: Pues para decir eso no tiene derecho a interrumpir. Si se cree en plan superior, basta con demostrarlo pidiendo para ello la palabra previamente.

MENENDEZ lo hace así y relata sus luchas por un régimen mejor.

En cambio, dice, el señor Gil Robles y sus amigos defendían todas las podredumbres y todas las concupiscencias.

Afirma que contestará en todos los terrenos que se le requiera.

El presidente de la CAMARA le ruega le ayude para terminar este enojoso incidente.

GIL ROBLES dice que le ha ofendido el señor Menéndez y que no le asustan las actitudes.

Termina defendiendo la enmienda que tiene presentada.

GUERRA DEL RIO pide la palabra.

LLUHI dice que el señor Gil Robles quiere resolver problemas que todavía no se han planteado.

Hace constar que la Constitución establece garantías para todos los ciudadanos por medio del tribunal de garantías.

A su juicio el señor Gil Robles en su discurso ha atacado a la Constitución y no al Estatuto.

GIL ROBLES afirma que tiene presentada una enmienda pidiendo que no entre en vigor el Estatuto mientras no esté constituido el tribunal de garantías.

LLUHI rectifica y dice que la Generalidad necesita actuar dentro de la Constitución.

GUERRA DEL RIO recuerda que oportunamente la minoría radical presentó una enmienda análoga a la de Gil Robles y que responde exactamente al criterio de aquí y fuera de aquí y que ha propugnado fuera de la Cámara el ilustre jefe radical.

Anuncia que si no se acepta la enmienda se verán obligados los radicales a votar en contra del artículo quinto.

Los agrarios piden votación nominal y la enmienda es rechazada por 123 votos contra 73.

El presidente de la CAMARA pregunta si se aprueba el artículo quinto.

Se somete a votación y queda aprobado por 185 votos contra 75.

A las dos menos cinco de la madrugada se levanta la sesión.

Informaciones de la noche



INQUIETUD



Administradores de Cementerios

Bases para el concurso oposición

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento la provisión mediante concurso oposición de las plazas de administradores de los Cementerios de esta capital, dotada con el haber de 3.000 pesetas anual, se anuncia por el presente dicho concurso que habrá de atemperarse a las siguientes

BASES

Primera.—Los aspirantes, que serán laicos, es decir, que no pertenecerán a la carrera eclesiástica, habrán de presentar sus solicitudes, escritas a mano por los interesados en la Secretaría de este Concejo dentro del plazo de veinte días a contar de la fecha en que aparezca inserta la convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Segunda.—Se acompañarán a las solicitudes: partida de nacimiento, cédula personal, certificación del Registro Central de penados acreditativa de no tener antecedentes penales y certificación de buena conducta.

Tercera.—Los aspirantes no podrán ser menores de veinte años ni mayores de cuarenta y cinco.

Cuarta.—Se considerarán méritos preferentes para la calificación del concurso oposición, el pertenecer o haber pertenecido, sin nota desfavorable y en propiedad, a algún organismo dependiente de la Corporación municipal, ser natural y vecino de Córdoba y estar en posesión de algún título Académico. También podrán los interesados acompañar a sus solicitudes cuantas certificaciones y documentos justificativos de méritos, estimen pertinentes.

Quinta.—Los aspirantes admitidos al concurso-oposición, serán sometidos a examen ante un Tribunal presidido por el señor alcalde o teniente en quien delegue e integrado por el señor presidente de la Comisión de Beneficencia, tres concejales vocales de dicha Comisión, el secretario de la Corporación y el jefe del Negociado que actuará de secretario del Tribunal.

Sexta.—El examen consistirá en lectura, escritura al dictado y resolución de un problema aritmético de sumar, restar, multiplicar o dividir. Igualmente consistirá en contestar a las preguntas y supuestos que formule el Tribunal de las siguientes materias: Reglamento de Cementerios, Ley Municipal y Constitución vigente en aquellos capítulos que tengan relación con los Cementerios.

Córdoba, a trece de Julio de mil novecientos treinta y dos.—El Alcalde Francisco de la Cruz Ceballos.

Muchos comentarios y de distinta índole se han hecho acerca del discurso de Lerroux pronunciado el domingo último en Zaragoza. En estos comentarios hay para todas las opiniones. Cada uno entresaca de lo dicho por el jefe de los radicales lo que más le interesa y sobre todo, lo que más le conviene. El justo medio, la apreciación exenta de pasiones la recogemos aquellos que tenemos nuestra fe puesta en la política de Lerroux y que consideramos el actual momento como uno de los más difíciles y de los que más inquietantes que ha pasado la República desde su instauración.

Hay muchos que se hacen firmes para combatir los preceptos del discurso haciendo resaltar que él es esencialmente oración de derechas. Otros, lo creen de izquierdas y otros no saben a qué carta quedarse. Lo cierto es que la inquietud sobre lo que pueda suceder está latente en el ambiente político. Durante el día de ayer se vaticinaron acontecimientos entre los que se hacía resaltar la crisis inminente que alcanzaría a los socialistas, al señor Azaña y a los representantes de Acción Republicana en el Ministerio. Elementos de los que fructúan sin saber qué orientación firme tomar, añaden a la crisis la permanencia en el nuevo Gobierno de los radicales so-

cialistas y del señor Casares Quiroga. Más tarde todo esto quedó desvirtuado con razón por falta de lógica por las declaraciones de unos y otros prohombres en los que se destacaban las de Marcelino Domingo y Alvaro de Albornoz.

Es posible, y esto tiene más verosimilitud que la crisis se produzca, pero aún no todavía con la precipitación que muchos presagian. La cuestión estatutaria está demasiado candente y no ha llegado todavía a centralizarse en un punto u en otro. La Reforma Agraria tiene, necesariamente que debatirse con miras a la paz del elemento campesino. Porque si este año la naturaleza pródiga en cosecha ha evitado días lamentables a la República, no es de presumir que esto se suceda con la regularidad que todos deseamos.

El panorama ni puede ser más obscuro, ni puede ser más inquietante. Y esta inquietud se refleja claramente en la labor parlamentaria que sujeta a la cuestión puramente política, no presta todo el calor y toda la atención debida a los problemas inminentes que se están debatiendo.

El tiempo transcurre. Nada pasa. Mucho se presagia. La sensatez ordena esperar sin apasionamientos y sin partidismos.

El Carpio

Nuevo angel

En esta localidad ha dejado de existir un niño de corta edad, hijo de nuestro estimado amigo don Antonio Granadilla Gaitán.

La criatura era el encanto del hogar y en él tenían cifradas sus esperanzas los padres.

Nos asociamos al dolor que la desdona amigo nuestro. Nuestra enhorabuena.

Corresponsal.

OCASION: Toallas afelpadas superiores desde 85 céntimos, sábanas de baño grandes desde 6,50 pesetas, albornoz desde 12 pesetas, bañadores desde 0,60 pesetas, en EL METRO y en sus tres Sucursales

SOLO PENSAMOS

en perfeccionar nuestro trabajo y ampliar nuestros surtidos para servir mejor al público.

Librería Luque.—Gondomar, 9 y 11

Cinco duros cuestan los zapatos para toda una familia por numerosa que sea en

CALZADOS MIGUEL

Claudio Marcelo, 17. Teléfono, 1363 y Gondomar, 3. Teléfono, 1364

LA MEJOR MONEDA CUENTO

Sentado ante una mesa cubierta por un verde tapete, está un viejo avaro contando su caudal; una pantalla que encierra una tulipa encarnada ilumina la estancia y las peluconas que en correctas filas va colocando con sus manos amarillas, el avariento setentón y sus ojillos grises las va mirando ansiosamente como si temiera que se escapasen de la mesa y se fueran como locas huyendo de su amo y señor. En el reloj de una vieja torre suenan doce campanadas, es la media noche y el avaro no cesa de contar; a un lado de la mesa tiene una cajita de hierro que es donde encierra el pequeño caudal y esta operación la ejecuta todas las noches intermitentemente sin dejar y después se acuesta hecha esta operación, y su sueño es intranquilo soñando con que un ladrón entre y le robe su tesoro.

Mientras el avaro junta peluconas tras peluconas, no piensa en los otros que se rompen la cabeza pensando en el medio más honroso de ganar para subvenir a las necesidades más parentorias de la vida.

Son las nueve de la mañana de un domingo primaveral y el avaro entra en su morada después de cumplir el precepto pas-cual; llama al ama de llaves para que le sirva el desayuno, compuesto de una taza de café y una rebanada de pan y al tiempo de salir, entra en la casa un antiguo criado para rogarle que por caridad lo admita en sus labores que ni él ni los suyos han comido desde hace veinticuatro horas...

—¿Pero tú y los tuyos os habéis creído que esta casa es el Banco de España y que mis billetes están a la disposición de todos los vagos que como tú y los tuyos quieren ganar mucho y trabajar poco...?

Julianillo, que este es el nombre del desgraciado obrero que llega a impetrar la caridad del viejo avaro, oculta entre sus manos callosas de trabajador honrado, una indiscreta lágrima que pugna por salir de sus cansados ojos de tanto llorar dolores y con "usted perdone la molestia" sale de la casa del millonario con mucha pena en el alma y muchas negruras en el corazón.

Como un reguero de pólvora la noticia corrió por el pueblo, la noticia de que gracias a la pronta y valiente intervención de Julianillo, el avaro don Pedro había salvado la pelleja y con ella sus peluconas. Regresaba de una de sus fincas y al cruzar el camino de "Los Peñascales", dos hombres mal encarados y con dos escopetas le salieron al paso pidiéndole les entregara las llaves de la casa y de la caja donde encerraba su caudal; lo ataron y cuando se disponían a desvalijarlo de los objetos pedidos, se vieron sorprendidos por un hombre que echándose la escopeta a la cara les ordenó con modo imperativo que lo desatasen inmediatamente, pues de lo contrario les volaría la tapa de los sesos. Los bandidos sin replicar obedecieron al hombre que tan imperativamente les ordenaba y desataron las cuerdas que oprimían los

brazos y cuerpo de don Pedro y ya en salvo éste, le ayudó a atar a los ladrones y conducirlos a presencia de las autoridades. Cuando repuesto don Pedro del susto pudo hablar, su contestación fué un fuerte abrazo a Julianillo el generoso, que pagaba de aquella manera su mal comportamiento con él y comprendió aunque tarde, que vale más un corazón bondadoso abierto a todas las generosidades que todo el oro y Julianillo fué recompensado largamente por el viejo avaro que vió claramente que el verdadero cristiano es el que pone en práctica las obras de Misericordia recordando que todos somos hijos de Dios y por tanto hermanos y como tales debemos mirar los unos por los otros socorriéndolos en la medida de nuestras fuerzas, dándole trabajo al que lo ha de menester.

Cuento y todo esto que brota de mi humilde pluma, cojan sus enseñanzas (si es que tiene algunas), esos viejos avaros y egoístas que solo piensan en ahorrar moneda tras moneda, sin pensar en las necesidades de sus semejantes.

TOMAS RIVERA DELGADO

Incendio en una finca

Se quemaron setenta y ocho hectáreas de tierra de pastos

Noticias recibidas de Villaviciosa, dan cuenta de un importante incendio ocurrido en la finca "El Porrallajo", de aquel término municipal, propiedad de don Ricardo del Campo.

A consecuencia de haber saltado una chispa de carbón, por imprudencia de Pedro Rojas, se prendió fuego a los pastos de la finca, propagándose el siniestro con extraordinaria rapidez.

Quemáronse setenta y ocho hectáreas de tierra de pastos y alguna siembra de cereales, originando pérdidas por valor de seis mil pesetas.

Han resultado damnificados en el siniestro los colonos de la finca incendiada Clemente Rey, José Sánchez, Juan Moyano, Teodoro Blanco José Mariscal y José Domínguez.

Pieles flexibles, construcción sólida, modelos modernos y precios increíbles son las características de los

CALZADOS MIGUEL

Claudio Marcelo, 17. Teléfono, 1363 y Gondomar, 3. Teléfono, 1364

NOTAS LOCALES

Natalicio

Ha dado a luz una niña, con toda felicidad, doña Teresa Reig, digna esposa de don Pedro Rudilla, estimado amigo nuestro. Reiteramos nuestra enhorabuena.

Una boda

En la iglesia parroquial de Santa Marina contrajeron esta mañana matrimonio la bella señorita Josefina Luque Jurado y el joven José Martínez Jaén.

Apadrinaron a los contrayentes los hermanos del novio Lola y Enrique Martínez Jaén.

Firmaron el acta en calidad de testigos, don Angel Bejarano Millán, don Rafael Ramón Jurado, don Manuel Pino Alagro y don Rafael Luque Jurado.

Terminada la ceremonia los invitados al acto fueron obsequiados espléndidamente.

Los nuevos esposos a quienes deseamos una luna de miel interminable, salieron en viaje de bodas para Madrid.

Gran FERIA de Ganados

durante los días 18, 19 y 20 de Agosto 1932, en

Villaviciosa de Córdoba

En los mencionados días del próximo mes de agosto, se celebrará una importante FERIA de Ganados, en combinación con las que con anterioridad y posterioridad a esas fechas, tienen lugar en otros pueblos cercanos.

Villaviciosa, a 40 kilómetros de Córdoba, con excelentes vías de comunicación y una riqueza ganadera importantísima en número y calidad, reúne todas las condiciones para que su FERIA de Ganados adquiera rápidamente una importancia excepcional.

A mayor abundamiento, tanto las autoridades, como los elementos importantes de la población están dispuestos a no omitir sacrificio alguno, a fin de que los forasteros que nos honren con su visita, puedan disfrutar de todas las comodidades y recreos de rigor en esta clase de festividades y los ganados que concurren dispongan de pastos abundantes y de los abrevaderos necesarios.

Villaviciosa de Córdoba, 22 de mayo de 1932.—El Alcalde, Fernando Muñoz.—El Secretario del Ayuntamiento, Valeriano Ayala.

DE ARTE

Los pantalones de Beethoven

Ya llegó lo que tenía que llegar, un escultor encargado de esculpir un monumento a Beethoven ha puesto en la estatua al compositor con unos pantalones tan grandes, caídos y astrosos, que el Municipio y demás autoridades se han creído en la obligación de protestar.

El autor se ha defendido: él había tomado muy en serio su misión y se había documentado: los pantalones de Beethoven eran esos; Beethoven en tocante a indumentaria y al aseo personal era lamentable—dice en su defensa el artista—y en tocante a calzones era un calzonazos; el escultor se había documentado y se había atendido al documento.

La disculpa o alegato del artista merece, como artista, la electrocución inmediata; pero no es suya la culpa. El alegato merece en efecto la silla eléctrica—la silla y no la horca, porque el escultor es de América—, pues un artista de veras no puede alegar tales cosas; pero no es suya la culpa porque esa orientación, por completo absurda es consecuencia natural de enseñanzas seculares y aún vigentes.

La conmemoración de hombres célebres a base de retratos personales, en general, es una idea del demonio ideada por el Maligno a fin de acabar con el arte y poner en ridículo a los grandes.

Solo en plan de estrambote estético puede caerse en la idea de crear que la obra de arte deba tomar por su cuenta la tarea de poner en lo alto de unas piedras—en forma de columna o de plúteo—ya Colón señalando con el dedo la tierra de allá enfrente; ya oradores blandiendo también un dedo y señalando también, el sol del porvenir, la tierra de promisión o la bóveda celeste... Se trate de Colón, se trate de quien quiera, la representación personal es una idiotez enorme. Podrá ser pasable a los griegos, los romanos o en los hebreos porque la túnica se presta, por su plegado, a una representación escultórica que cualquier otra clase de indumentaria; pero en general, siempre yerra quien lleva al monumento la efigie personal porque incurre en dos graves confusiones: la de creer, por un lado, que la estética monumental puede ser compatible con la representación corporal y la de creer, por otro, que de un sabio o de un guerrero, de un apóstol, lo que importa es la nariz, el bigote o la levita.

Hay obras monumentales que tienen gran valor y están hechas a base de figuras, de representaciones personales—Verrocchio, Donatello—las hicieron. No cabe la menor duda. Pero estos lograron obras fuertes pese y en contra del vicio original y no por este. En cuanto faltó el genio personal de los autores tuvimos el consabido monigote encaramado en un montón de piedras alegóricas.

Todo esto es barbarie y paletismo; paletismo de esos isidros que se agotan para ver pasar a un hombre conocido; como si todo el interés de Benavente o de Ramón y

Cajal, o de Torres Quevedo, consistiera en ver y comprobar que el uno fuma puro y el otro va al café y el otro es gordo; barbarie por olvidar, el hacer un monumento, que lo importante en él es el arte; el conjunto arquitectónico; algo que componga allí, en la plaza o en el parque, o en el campo, con el panorama circulante, y nada más.

Pero el hecho de conmemorar, basta con eso: una obra bella, sin retratos, ni alusiones, en donde, si acaso se diga: "A la memoria de Tal". Y nada más. Eso honrará al muerto y honrará a los demás.

Como eso no es costumbre no hay para qué extrañarse demasiado, si el mal sistema llega a extremos y resulta que el monumento destinado a honrar a un muerto, se dedica sobre todo, a ponerlo en ridículo ante el mundo.

Para nada nos importan los pantalones del genio, sean correctos y con raya impecable, sean fandongones. Pero como en eso estamos a diario poniendo la atención no extrañámonos que al pobre Beethoven le immortalicen ahora en su triste figura mortal por meterse el autor de la obra en camisas—y otras prendas de vestir—de once varas.

MANUEL ABRIL

Denuncias de la Guardia municipal

Manuel Santiago Casado, por maltratar cruelmente a una catallería que conducía.

José Gorostiza Morales, por dedicarse sus hijos a juegos molestos en la Avenida del Gran Capitán.

El propietario de la casa número 22 de la calle Abejar por tener llano el pozo negro.

Viuda de Antonio Trujillo, por tener en circulación un carro careciendo de la tablilla de haber pagado el arbitrio municipal.

Andrés Lora Ruiz, por ir subido en un carro que conducía por la calle Gutiérrez de los Ríos.

Concepción Hidalgo Sánchez, por establecer un puesto para la venta de carbón, sin estar debidamente autorizada.

Isabel Baena Sola, por vender vino en su domicilio sin estar autorizada.

Enrique Castro Rodríguez, por dedicarse su hijo a juegos peligrosos.

Manuel Rojas Carreño, por verter aguas en la vía pública.

Ayer en la barriada de Cerro Muriano, fueron intervenidos quince y cuarto kilogramos de pan, que el industrial Juan Obreiro Fernández tenía a la venta con falta de más de sesenta gramos y cuatro y medio kilogramos, con falta de más de sesenta gramos, que tenía a la venta el industrial Diego Ruiz Moreno.

A requerimiento de Rafael Tejadera Mancilla, ha sido denunciado el propietario de la casa donde habita, número 23 de la calle San Acisclo, por estar dicha casa falta de obra.

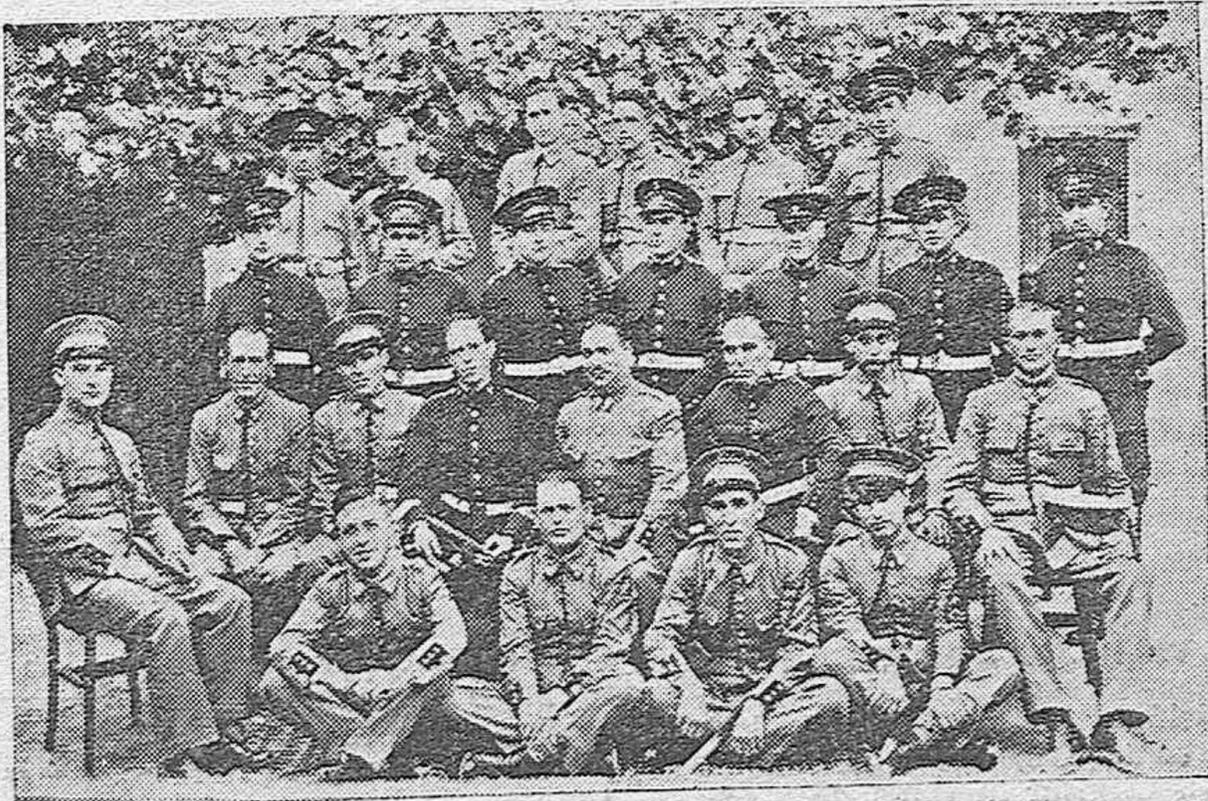
Ayer, Andrés Roldán Hinojosa y Ricardo Madero Cantarero, extrajeron con vida del río Guadalquivir a Juan de Andrés Pérez, de 66 años, que se cayó al río.

El guardia número 21, dió conocimiento de que Francisco Gómez Pino, fué curado en la Casa de Socorro por haberle mordido un perro de Gabriela Luque Cano.

El 53 detuvo por hurto a Eufasio Ramírez López, José Carmona Arcos y Pedro Márquez de Sánchez.

El 43, detuvo a Pedro Felipe González, por hacerse pasar por agente de vigilancia.

ATENCION: Trajes hechos para trabajo, o sea pantalón y blusa desde 8,50 pesetas, y trajes finos esterilla buena confección desde 25 pesetas, en EL METRO y en sus Sucursales.



Grupo de guardias de Seguridad, con su jefe señor del Real, que llegaron agregados a esta plantilla en Feria de Mayo

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El sábado o el domingo próximos comenzará el Presidente de la República su jornada veraniega

DOS INGENIEROS SUSPENSOS DE EMPLEO Y SUELDO

Madrid, 14 (3'15 t.).—En el ministerio de Hacienda han facilitado hoy una nota oficiosa.

Según ella, en el Servicio Catastral Urbano de la provincia de Gerona, se ha realizado una inspección a cargo del señor Cabello, como consecuencia de ciertas denuncias formuladas.

En su virtud, se ha ordenado la formación de expediente, declarando suspensos de empleo y sueldo a los ingenieros señores Sánchez Echevarría y Sánchez Piniés, acuerdos que han sido confirmados por este ministerio.

LA CONFECCION DEL PROXIMO PRESUPUESTO

Madrid, 14 (3'15 t.).—En consonancia con el acuerdo adoptado en el Consejo de Ministros último, el titular de Hacienda ha dirigido una orden a sus compañeros de Gabinete, recordándoles que se va a proceder a la confección de los presupuestos generales para el ejercicio de 1933.

Les ruega que a tal efecto vayan organizando los trabajos numéricos del presupuesto parcial de cada departamento y se lo envíe acompañado de una memoria explicativa de la liquidación del anterior presupuesto, las enseñanzas obtenidas y la labor que se propone realizar en el próximo año económico.

HABLA MARCELINO DOMINGO

Madrid, 14 (3'30 t.).—El ministro de Agricultura en su diaria conversación con los periodistas, les informó del balance de nuestro comercio exterior en el primer semestre del año y que arroja un saldo favorable.

Ello demuestra que la política que se sigue en este aspecto, está bien orientada, aunque aún necesita racionalizarla y encauzarla mejor.

Esta labor está reservada al Consejo rector de la Economía nacional.

VIAJE DE INSPECCION

Madrid, 14 (3'30 t.).—El jefe de los servicios de Aviación, salió esta mañana para girar la visita de inspección reglamentaria al aerodromo de Tablada.

HUELGA DE CAMPESINOS EN VALLADOLID

Madrid, 14 (3'30 t.).—En el ministerio de la Gobernación han manifestado que en Valladolid se anunciaba la huelga general de campesinos y hoy se ha planteado, alcanzando a algunos pueblos.

También han secundado el movimiento varios oficios por solidaridad con los campesinos.

EL ATENTADO CONTRA VENTURA GASSOL

Madrid, 14 (3'30 t.).—El juez que instruye el sumario por el atentado contra Ventura Gassol, en vista de que el diputado catalán no ha reconocido como autores de la agresión de que fué objeto, a los jóvenes detenidos con tal motivo, ha decretado la libertad de Oriol Urquijo y Cabanillas, previa fianza.

El primero depositó la fianza inmediatamente y salió a la calle.

Cabanillas quedará puesto en libertad esta tarde.

EJERCICIOS GIMNASTICOS

Madrid, 14 (4'15 t.).—El próximo domingo y en un campo cercano de Madrid, realizará ejercicios gimnásticos el equipo de la Escuela de Toledo, que ha estado en Praga.

LA REUNION DE LA MINORIA CATALANA

Madrid, 14 (4'15 t.).—La reunión de la minoría catalana de anoche, terminó a las cuatro y cuarto de la madrugada.

Interrogado el ministro de Agricultura manifestó que la reunión había carecido de importancia.

Agregó que se habían debatido los puntos fundamentales del Estatuto, no llegándose a tomar acuerdo alguno.

El secretario de la minoría señor Sbert, manifestó que la minoría había cambiado impresiones con los representantes de la misma en el Gobierno.

Se examinaron las sugerencias de los debates y se señaló las diferencias entre los artículos aprobados del Estatuto y el dictamen primitivo.

Los ministros quedaron encargados de transmitir al Gobierno las líneas generales de las normas trazadas por

la minoría con respecto a problemas tan fundamental.

Se adoptó el acuerdo de que se vuelva a reunir el pleno con los representantes de los demás grupos parlamentarios de Cataluña.

Esta reunión se celebrará el próximo viernes.

Los demás diputados de la minoría se negaron a hacer manifestaciones.

AUDIENCIAS EN PALACIO

Madrid, 14 (4'15 t.).—El presidente de la República recibió hoy una larga audiencia civil y militar.

EL VERANEO DEL PRESIDENTE

Madrid, 14 (4'30 t.).—Seguramente el sábado o el domingo próximos marchará a La Granja el presidente de la República para dar comienzo a su jornada veraniega.

HOY HACE UN AÑO QUE SE INAUGURARON LAS CORTES

Madrid, 14 (4'30 t.).—El señor Alcalá Zamora, según una nota facilitada en el Gabinete de Prensa de la Casa presidencial, para conmemorar el primer aniversario de la apertura de las Cortes Constituyentes, ha distribuido una importante cantidad con destino a las cartillas de Ahorros que impuso a nombre de los acogidos en las Inclusiones.

LOS QUE VISITAN A AZANA

Madrid, 14 (5'15 t.).—El ministro de la Guerra pasó la mañana trabajando en su despacho oficial.

El señor Azaña fué visitado por una comisión de accionistas y obligacionistas de Ferrocarriles y otra del Sindicato Femenino de Artistas.

LA HUELGA DE OBREROS AGRICOLAS

Valladolid, 14 (5'15 t.).—Esta mañana ha quedado planteada la huelga de obreros agrícolas en la provincia.

Las causas del conflicto han sido la negativa a cumplir las bases de trabajo acordadas.

Se cree que el ministro de Trabajo ratificará las bases en el recurso interpuesto por los patronos.

Hasta ahora no se ha registrado ningún incidente desagradable.

Las autoridades han adoptado las medidas de vigilancia oportunas.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 14 (6'30 t.).—A las cuatro en punto abre la sesión el señor Bes- teiro.

La animación es escasa y en el ban- co azul se encuentra el ministro de Marina.

Leída el acta de la sesión anterior se entra en el orden del día.

Se reanuda la discusión del dicta- men sobre el contrato con la Tras- atlántica.

SBERT defiende un voto particu- lar.

El ministro de MARINA le contesta y la Comisión acepta el voto.

Queda aprobado el artículo quinto. Se pasa a discutir el siguiente.

RODRIGUEZ PIÑERO apoya una enmienda al artículo sexto.

El ministro de MARINA le contes- ta. (Llegan los ministros de Trabajo, Justicia, Instrucción y Obras Públi- cas).

RODRIGUEZ PIÑERO retira su en- mienda.

(Entra en la sala el señor Lerroux que pasa a ocupar su escaño, produ- ciéndose en la Cámara un movimien- to de viva expectación).

FERNANDEZ CLERIGO presenta una enmienda que es rechazada.

Queda aprobado el artículo sexto.

RODRIGUEZ PIÑERO retira una enmienda del señor Guerra del Río al artículo séptimo.

CASANUEVA propone en una en- mienda que desaparezca el artículo séptimo.

VALLE por la Comisión, le contes- ta que dicho artículo es indispensa- ble.

Se pide votación nominal y la en- mienda queda rechazada por 172 vo- tos contra 104.

(Continúa la sesión).

SE REUNE LA MINORIA RADICAL

Madrid, 14 (6'30 t.).—La minoría radical se reunió esta mañana.

Se aprobaron varios votos particu- lares y enmiendas a los apartados séptimo, octavo, noveno y décimo de la base sexta del proyecto de Reforma Agraria.

También se acordó pedir la inclu- sión de otro apartado en dicha base. Después se trató del Estatuto, propo- niéndose un artículo adicional que fijará concretamente las funciones de inspección que ejercerá el Estado con respecto a las funciones delega- das de la Generalidad.

GANGA: Cortes de colchón dibujos de moda, desde 5,50 pesetas el corte, juegos de mantelería con seis servi- lletas desde 4 pesetas el juego, en **EL METRO** y sus Sucursales.

INCIDENTE ENTRE DOS DIPUTA- DOS

Madrid, 14 (6'30 t.).—Esta maña- na coincidieron en una peluquería los diputados señores Alfaro, radical, y Martínez Vera, socialista.

El primero comentaba en voz alta la labor del señor Azaña, censurán- dola.

Le llamó la atención Martínez Ve- ra y entonces el señor Alfaro, le dijo que como diputado, podía expresar su opinión como quisiera y en donde quisiera.

El señor Martínez Vera, requirió a un policía para evitar que siguiera hablando el señor Alfaro y éste al llegar el agente de vigilancia, le pi- dió que lo amparase bajo la ley.

El policía, que desconocía a ambos señores, les exigió la documentación y al ver que se trataba de dos dipu- tados se inhibió en el asunto, desapa- reciendo.

La intervención de otras personas evitó que la cosa pasara a mayores.

REUNION CON EL JEFE DEL GO- BIERNO

Madrid, 14 (6'30 t.).—En el despa- cho de ministros del Congreso se reu- nieron hoy con el jefe del Gobierno y cumpliendo acuerdos adoptados en el último Consejo, los representantes de las minorías gubernamentales.

Acudieron los señores Pina Rome- ro, por la Orga; Ruiz Funes, por Ac- ción Republicana; Jiménez Asúa, por los socialistas, y Baeza Medina, por los radicales socialistas.

Se cambiaron impresiones acerca del tema la justicia en el Estatuto.

También acordaron volverse a reu- nir esta noche a las once en el Con- greso.

MINEROS EN HUELGA

Bilbao, 14 (5'15 t.).—Se han decla- rado en huelga 200 obreros mineros de las minas de San Julián de Bus- ques.

SE ARROJA A UN POZO Y PERECE AHOGADO

Bilbao, 14 (5'30 t.).—El vecino Jo- sé Onare se arrojó a un pozo y pere- ció ahogado.

Se ignoran los móviles que le im- pulsaron para atentar contra su vida.

SE OFRECEN A SACAR AL "BLAS DE LEZO"

Bilbao, 14 (5'30 t.).—Una comisión de vecinos de Portugalete y Maldo- nado, ha visitado al gobernador ofre- ciéndose para sacar al buque "Blas de Lezo".

Se elevará al ministro un escrito con esta propuesta.

ORADORES MULTADOS

Bilbao, 14 (5'30 t.).—El gobernador ha impuesto multas a los oradores que tomaron parte en los mítines de- rechistas celebrados en varios pue- blos de esta provincia.

NOTA de COTIZACIONES

Facilitada por el Banco Hispano Americano

Día 14 de Julio

Libras, cambio, máximo	44'25
Dollars, cambio, máximo	12'46
Francos, cambio, máximo	48'90
Interior 4 por 100... ..	62'90
Exterior 4 por 100... ..	75'25
Amortizable 5 por 100, 1920	86'50
Idem, idem, 1917..... ..	81'50
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100 ..	82'00
Idem, idem, idem, 5 por 100	88'00
Acciones Banco de España	516'00
Idem de M. Z. y A.	152'60
Acciones Azucarera ordinarias	44'25

Trigo para Barcelona

Se nos ruega la publicación de la siguien- te nota:

Labrador. En estos momentos altamente interesantes para vuestra economía, están en juego maniobras de especulación con el dañado propósito de obligar al Gobierno a una nueva importación de trigo exótico. Sería insensato que por nuestro retraimiento en dar facilidades al Poder público, se consu- miera tamaño estrago.

Todos los labradores que tenéis trigo ofre- cido a la Cámara Agrícola, disponed a fac- turar inmediatamente. Aquellos que no tengan una adjudicación expresa, háganlo al Gobernador civil de Barcelona; los que carezcan de envases, pueden adquirirlos por nuestra mediación.

Todos los medios de transportes dedicar- los a inundar las estaciones de trigo para Barcelona.

Así os lo ruego para satisfacer las aspi- raciones del ministro de los agricultores don Marcelino Domingo, y del más enérgico defensor de los labradores don Santiago Valiente, subsecretario del Ministerio.

Todo antes que por nuestra negligencia se introduzca ni un grano de trigo extran- jero.

Tener en cuenta que Barcelona está des- abastecido, y que el trigo extranjero está en su puerto. ¡Evitemos el daño!

Os saluda, el presidente de la Federación de Labradores, ANTONIO NAVAJAS.

ATENCION: Trajes hechos para tra- bajo, o sea pantalón y blusa desde 8,50 pesetas, y trajes finos esterilla buena confección desde 25 pesetas, en **EL METRO** y en sus Sucursales.

NOTAS DEL GOBIERNO

DICE EL GOBERNADOR

A la hora de costumbre recibió esta mañana el Gobernador civil a los periodistas.

Manifestó el señor González López que carecía de noticias de interés que comunicarles, pues en la provincia no existe novedad.

¿Y el pleito de la Diputación? Preguntó uno de los informados.

Continúa en el mismo estado, contestó el señor González López. Agregó que citaría oficialmente a los partidos radical y derecha republicana, para conocer su posición en el asunto.

Otro informador le preguntó sobre la visita del inspector de Friccións que se encuentra en Córdoba, contestando el Gobernador que el señor Hernández Martínez le manifestó que estando girando una visita de inspección a establecimientos penitenciarios se informó de una evasión ocurrida en Córdoba y entonces vino a esta capital, pero que ha delegado las actuaciones sobre el asunto al juez instructor que de ellas estaba encargado.

VISITAS

Han visitado hoy al Gobernador civil de la provincia don Manuel María González López en su despacho oficial:

Una comisión de campesinos de Córdoba, comisión de obreros de Villavieja, comisiones de obreros del alcañitarillado, otra de machacadores de piedra, alcalde y secretario de Zuheros y don Andrés Morillo.

UNA CIRCULAR

El "Boletín Oficial" de la provincia inserta la siguiente circular:

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al dos del actual se publica la convocatoria siguiente:

En armonía con lo dispuesto en el artículo 247 del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, el Ayuntamiento de Cañete de las Torres, provincia de Córdoba, partido judicial de Bujalance, ha acordado proveer por oposición que será juzgada por tribunal especial, la plaza de médico titular, inspector municipal de Sanidad de tercera categoría, vacante en el mismo por renuncia del que la desempeñaba, teniendo asignada la dotación de 2.200 pesetas anuales y 76 familias del patrón de Beneficencia municipal, contando con un censo de 3.900 habitantes. (Hay otra fábula).

El tribunal que ha de juzgar los ejercicios de estas oposiciones está constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Miguel Berzo Cano, inspector provincial de Sanidad; vocales (éstos serán nombrados por el Ayuntamiento dentro del plazo de la convocatoria); secretario, don Pablo Ortega Melgar, secretario del Ayuntamiento de Cañete de las Torres.

Suplentes: Presidente el funcionario que delegue el inspector provincial de Sanidad; vocales y secretario serán nombrados por el Ayuntamiento al nombrar los propietarios. Los aspirantes deberán dirigir sus instancias en papel de octava clase al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cañete de las Torres, en el plazo de un mes.

Hacienda LOS SUCESOS DEL DIA

PAGOS PARA MAÑANA

Por el delegado de Hacienda de esta provincia se ha ordenado el pago de los siguientes libramientos:

Don Benito Grande, don Francisco Fernández, don Manuel Marín, don Pedro Villalada, don Máximo González, don José Sánchez, don Francisco García, don Alberto Pino, don Antonio Serrano, doña Araceli Arana, don José Alemán, don José Cruz, doña María Antonia López, don Marcial Luna, don Juan José Ruiz, don Rafael Ruiz, don Alfredo Vázquez, don Antonio Pérez, don Antonio García, señor jefe de Telégrafos, don Rafael Vázquez Arca, señor inspector de Sanidad, don José Tena, don Urbano Domínguez, presidente del Patronato Local, director de la caja de Ahorros y arcabdes de Peñarroya y de Córdoba.

AUXILIAR

Ha sido nombrado auxiliar de la zona de Bujalance de la Compañía Arrendataria, de Contribuciones don Juan José Canales Pérez.

Militares

CON PERMISO DE VERANO

Han hecho su presentación en esta comandancia militar el comandante de Artillería don Francisco Arteaga Fernández, que se despide para Loja; teniente don Fernando Carranza, que marcha a Málaga, capitán don José Rodríguez Pérez, para Daimiel y don Rafael García del Prado, para Villafranca.

Todos ellos van con permiso de verano.

NO TITUBEE

Antes de efectuar compras en el ramo de tejidos en general, ropa hecha, cortes de traje artículo fresco, trajes hechos lavables, camisas, camisetas, medias, calcetines, pijamas, albornoz, mosquiteros, colchas, colchones, sábanas, toallas, juegos de mantelería, juegos de cama, juegos de cristianar y demás artículos, aproveche las grandes rebajas que EL METRO ha hecho en su casa Central y también en sus tres Sucursales. Son de tal importancia las rebajas de precios que EL METRO ha hecho que están acudiendo infinidad de compradores de todos los pueblos de la provincia de Córdoba y algunos de las provincias de Sevilla y Jaén, convencidos de que se ahorran en sus compras más de lo que les cuesta el viaje. ¿Lo duda usted? Visiten EL METRO antes de efectuar sus compras aunque no sea nada más que para imponerse de precios y se convencerán de la realidad.

Precio fija verdad.

NOTA: los retales sobrantes se liquidan a precios de ocasión

Caída casual

En el Campo Madre de Dios, tuvo la desgracia de caer al suelo el niño de siete años José Jiménez Pérez, causándose la fractura de la pierna izquierda por su tercio medio.

Fue asistido en la Casa de Socorro y del hecho se dió la oportuna cuenta al Juzgado.

Por cometer actos inmorales

Fue detenida ayer en la Plaza de la Corredera Marta Moreno Sánchez, que excitaba a los hombres a cometer actos inmorales.

Hemos reiterado en diversas ocasiones, la necesidad de imponer castigos eficaces a la pléyade de indeseables que han hecho campo de acción para sus desmanes a la Corredera, con notorio perjuicio para los industriales de aquella vía y lo que es aún más censurable, con el escandaloso ejemplo que niños y jóvenes reciben ante hechos repugnantes.

Un policía "ful"

En la Corredera fué detenido Pedro Fernández González Molina, que en la posada del Toro se hizo pasar por policía, pidiendo la documentación a todos los huéspedes y molestándolos.

El agente "ful" ha ingresado en la Comisaría de Vigilancia a disposición del Juzgado.

También los hay que son neveras

Juan Jiménez Almayoris, vecino de esta capital, se presentó en la Comisaría de Vigilancia para denunciar que un tal Luis Santacruz, le había vendido a su esposa Isabel Rodríguez unas participaciones en el número 39.200.

Como el sorteo a que corresponden las participaciones solo tiene 35.000 números, Jiménez ha denunciado el timo.

Sustracción de cinco pesetas

A instancia de Eufasio Ramírez López, han sido detenidos José Carmona Arcos y Pedro Márquez Sánchez, a quienes acusa el denunciante de haberle sustraído cinco pesetas en el Campo de la Verdad.

La denuncia ha sido trasladada al Juzgado.

Maleantes

Los agentes señores Trillo, Rodríguez, Toro y Velasco, han llevado a cabo la detención de los conocidos maleantes Juan López Martínez, Francisco Ponferrada Espejo y José Miguel Martín Godoy, que han ingresado en la cárcel para cumplir condena.

DEL MUNICIPIO

Las listas provisionales de electores

El próximo día 16 quedarán expuestas al público las listas provisionales de electores en las galerías de las Casas Consistoriales.

Desde ese día, hasta el 30 inclusive, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Estadística, cuantas reclamaciones sobre rectificación de nombres o apellidos, inclusiones o exclusiones haga cualquier ciudadano, ya en nombre propio o en el de otro presunto elector, con aportación, en todo caso, de documentos que los justifiquen.

Quedarán asimismo expuestas, listas adicionales de los que, cumpliendo los 23 años desde primero de Noviembre a fines de Octubre de 1933, adquirirán el derecho del sufragio en ese lapso de tiempo.

Por medio del presente, se excita el celo de los vecinos de ambos sexos para el cumplimiento de esta obligación de ciudadanía, que trae aparejada la exacta depuración del Censo Electoral, base de la clara y concreta exposición en su día de la voluntad popular.

Córdoba, 12 Julio 1932.—El Alcalde, Francisco de la Cruz Ceballos.

Visitas

Han visitado hoy al alcalde señor Cruz Ceballos en su despacho oficial los señores siguientes:

Doña Fuensanta Castillejo, don José Rodríguez Jiménez, una Comisión del sindicato de Edificación, don David G. Martínez, el presidente de la Sociedad "El Trabajo", don Rogelio Luque, señor Fernández Castillejo, don Ramón Cereño Sánchez, don Luis Ramos, don Manuel Aguayo Muñoz, don Juan Pedroza Segovia, don Angel Palomo y don Juan López.

Las colonias marítimas

Acordado por este excelentísimo Ayuntamiento, la organización de una Colonia Escolar Marítima al Sannatorio de Torremolinos, los padres o encargados de los niños que aspiren a gozar de los beneficios de aquella, lo solicitarán por escrito de esta Alcaldía hasta el día 24 del corriente mes, haciendo constar en la instancia la escuela nacional en que el menor reciba instrucción, número de hijos que constituyan la familia, ocupación a que se dedique el padre y cuantas circunstancias puedan contribuir a facilitar el conocimiento de la situación económica de la respectiva familia, ya que los beneficios gratuitos de la Colonia solo han de alcanzarse a los niños de las clases más necesitadas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de todas aquellas otras familias que disponiendo de algunos medios económicos deseen que sus hijos formen parte de la Colonia Escolar, sufragando los gastos que origine el viaje y estancia de aquellos (unas 125 pesetas aproximadamente) que igualmente pueden solicitar la inclusión de sus dichos hijos para que en su día y en unión de todos los aspirantes sufran el necesario reconocimiento facultativo.

Y por último, una vez más apela el alcalde a los no desmentidos sentimientos generosos y humanitarios del pueblo de Córdoba para que contribuyan con su aportación metálica a los gastos que pueda originar la Colonia, procurando de este modo que los beneficios de la misma alcancen al mayor número posible de pequeños. Confía el alcalde en que esta apelación suya hallará eco adecuado en los pudientes y que afluirán los donativos a esta Alcaldía donde queda abierta la suscripción. No quiere terminar el alcalde sin hacer constar que en la difusión y estímulo que la Prensa ponga en esta obra humanitaria, descansa su confianza para el mejor éxito de aquella.

De arbitrios

Terminada la confección de las Matriculas que han de regular el cobro, en el corriente año, de los derechos o tasas establecidos sobre inspección de motores, transformadores, calderas de vapor y de establecimientos industriales y comerciales, Derechos y tasas por el uso del Escudo de la Ciudad, Impuesto de Casinos y Circulos de recreo y Arbitrio, con fines no fiscales, sobre tenencia de perros, se anuncia por el presente, que las aludidas cuatro Matriculas quedan de manifiesto, por término de ocho días hábiles, en el Negociado de Arbitrios de la Secretaría municipal, de seis a ocho de la tarde, para que los interesados legítimos puedan examinarlas y aducir, en su contra, las reclamaciones de que se crean asistidos.

Córdoba, 13 de Julio de 1932.—El Alcalde, Francisco de la Cruz Ceballos.

La recogida de niños

Por el personal de la guardia municipal, han sido llevados e ingresados en el Refugio de Menores, por implorar la caridad pública, los niños siguientes:

Francisco Obilé Jiménez, Fernando Campo Díaz, Juan Lora Pérez.

OCASION: Cortes de traje con tres metros, artículo fresco a 17, 20, 25, 30, 39, 45, 50 y 60 pesetas en EL METRO y también en sus tres Succursales

LA CAMARA AGRICOLA Y LA CUESTION TRIGUERA

Doscientos cincuenta vagones más para Barcelona

Esta mañana el presidente interino de la Comisión gestora de la Cámara Agrícola don Luis Merino del Castillo, recibió a los periodistas a los que dio cuenta de las gestiones de la Cámara sobre la venta de trigos y cereales a otras provincias.

Dijo el señor Merino del Castillo que habían quedado contratados en firme doscientos cincuenta vagones más de trigo con destino a Cataluña.

De ellos han quedado dispuestos para embarcar treinta hoy mismo.

Los agentes de la Cámara continúan sus gestiones, con positivo éxito, como puede verse.

También dijo el vicepresidente de la Cámara que ayer se celebró en la misma una sesión de obreros de alcantarillado, otro día hacer un computo de los trigos vendidos a otras provincias y establecer un precio único a percibir por ellos.

De sociedad

Doña Blanca Rosa Bojollo, distinguida esposa del teniente fiscal de esta Audiencia, don Francisco Poyato, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña.

Se encuentra en el balneario de Fuencaliente, acompañando a su esposa en su cura de aguas, nuestro querido compañero don José Martínez Moreno (Joselito).

Deseamos que la enferma recobre pronto la salud.

A Jerez de la Frontera marcharon los señores de García Benítez (don Ricardo), acompañados de sus bellísimas hijas.

Marchó a Madrid don Francisco Barriónuevo.

EL GAS

es lo más

LIMPIO.

COMODO y ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas



Fuencaliente. La tradición

II

Cada ciudad, cada villa y cada aldea, ha de tener su tradición.

Ya estamos en la cumbre de este bello cerro donde según rancias referencias, un día muy lejano cuya fecha nadie se atrevió a determinar, un soldado fatigado y sediento al trepar penosamente por entre zarzas y breñales en busca de un arroyuelo donde saciar su sed, encontró en lo más escabroso de la espesura, una fuente cristalina, en cuyas aguas tibias, perfumadas por los juncos, se dibujaba la imagen de una virgen que tenía su trono en el tronco de un árbol corpulento.

Dícese, que el militar, asombrado ante el hallazgo, colocó la imagen de la Virgen en su mochila y con ella se trasladó a Cabezarrubias, de donde era natural, dando cuenta a las autoridades, pero al tratar de extraer la imagen de donde la ocultaba, notó con el natural estupor, que aquella había desaparecido.

Despavorido, tornó a buscarla, encontrándola de nuevo en el mismo lugar, repitiéndose el prodigio hasta tres veces, dando ello motivo a que los de Cabezarrubias, acudieran aquí para cerciorarse, levantando entonces una capilla bajo la advocación de la Virgen de los Baños, porque en las aguas de esta fuente encontraban su curación enfermos de muy distintas dolencias.

La afluencia de pacientes, dió origen a la fundación de este pueblo que tomó el nombre de Fuencaliente, porque sus aguas milagrosas brotaban y siguen brotando con esa tibia propiedad.

El balneario

Ya estamos también frente a este edificio rural que de todo tiene aspecto, menos de Balneario, rodeado de casitas policromadas, que parecen de cartón recortado y engarzadas por manos infantiles en los riscos de un Nacimiento.

Sus dependencias denotan un inexplicable abandono, pese a todas esas visitas protocolarias de inspección y ante ello han de resignarse los bañistas que acuden de todas partes salvando las costosas dificultades que la

falta de comunicaciones le ofrecen.

Las aguas brotan en tres mantos distintos, caliente, tibia y fría y son conducidas por alarjeas a las dependencias para ser aprovechadas por los enfermos en su mayoría artríticos y reumáticos, que son los mejores y únicos propagandistas de sus maravillas curativas.

No es esta una casa termal de lujo a la que acuden los potentados, sin duda por la falta de comodidades que ofrece y por la dificultad en las comunicaciones; por eso el contingente de bañistas durante todo el año y muy especialmente en la temporada oficial de Agosto a Septiembre, lo forman personas de la clase media y aún los pobres de solemnidad, a los que el Estado concede los baños y la asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Desde las seis de la mañana hasta las primeras horas de la noche, los enfermos tullidos, acuden penosamente, uncidos de fe y esperanza, buscando en estas aguas milagrosas, la panacea de sus dolencias para salir después como a la terminación de un rito musulmán, envueltos totalmente en mantas y cobertores, como si temieran que el sortilugio que devuelva a sus músculos la elasticidad, pudiera arrebatárselo el viento mismo.

Con las muchas deficiencias que ofrece este establecimiento termal, contrasta el cariño y la benevolencia que ofrecen a todos los enfermos sin distinción desde el prestigioso médico-director don Emilio Martínez Navarro y el administrador don Cirineo Gomez, hasta las simpáticas y caritativas bañeras que ponen en su cometido su mejor fe y diligencia y sería en nosotros ingratitud imperdonable si no elogiáramos las bellas cualidades de ese modesto personal.

Observaciones al azar

Con el propósito de invertir el tiempo que aquí derrochamos en desesperante vagancia, en nuestra crónica sucesiva relataremos al lector algunas de nuestras observaciones recogidas al azar en esta villa acogedora y pittoresca por si algún día, que deseamos no llegue, le pueden ser útiles y provechosas.

JOSELITO

Fuencaliente, 13 Julio 932.

CALZADOS SALCINES

Como somos almacenistas de Curtidos podemos vender los CALZADOS :: mejores y más baratos ::

FERMÍN GALÁN, 2 y 4, y ALFAROS, 1
TELÉFONO 2-3-3-8 :: CÓRDOBA



SEA LEY LA REGULARIDAD INTESTINAL

Si queréis cuidar de un modo preciso vuestra salud, la regularidad de vuestras funciones intestinales debe ser vuestro pensamiento predominante.

Vuestro intestino debe funcionar regular y diariamente.

Teniendo cuidado de tomar todas las mañanas una cucharada de MAGNESIA SAN PELLEGRINO obtendréis este funcionamiento regular, alejando así de vosotros todo malestar y desarreglo físico.

Exigid siempre la marca del Santo Peregrino, cruzada por la firma PRODEL en cada frasco o cajita de una toma.



GANGA: Opales desde 0,60 metro, telas blancas suaves desde 0,80, lienzo moreno fuerte desde 0,60, vichys desde 0,60, driles sarga desde una peseta en EL METRO y sus Sucursales.

Villanueva de Córdoba

EL ESTATUTO DE CATALUÑA.—Una de las cosas que más ha apasionado a España desde la implantación de la República es el ya famoso Estatuto de Cataluña.

Durante mucho tiempo se ha esperado con verdadera ansiedad el momento en que fuera puesto sobre el tapete, ha llegado ese momento y por todas partes se levantan gritos de protesta y se forman manifestaciones que tienen por objeto hacer patente la disconformidad contra las aspiraciones de Cataluña. Las figuras más destacadas de las Cortes han pronunciado sendos discursos unos en pro y otros en contra. Otros parlamentarios hablarán en fecha próxima. Todos los discursos hasta la presente pronunciados han sido elocuentes, documentados, no quitamos el valor que cada uno tiene; parece que han procurado hacer cada uno desde su punto, todo lo posible para atraer hacia sí la atención de la Cámara, pero entre todos se destaca por su importancia el pronunciado por el ilustre jefe del Partido Republicano Radical don Alejandro Lerroux.

El señor Lerroux con su acostumbrada elocuencia y clara visión de las cosas afirmaba que todos los diputados habían cometido un error al no propagar no solo el Estatuto redactado por los catalanes sino también el dictamen de la Comisión. De la misma forma hacía ver al Gobierno la omisión en que había incurrido al no haber fijado en cada Ayuntamiento una copia del dictamen de la Comisión sobre el Estatuto de Cataluña, y que se hubieran repartido por toda España algunos millones de estos ejemplares.

En otro párrafo de su discurso decía: "Vivimos en un régimen de opinión y no basta con que nosotros en pleno derecho legal nos llamemos representantes de esa opinión pública, es menester que constantemente, después de haberla halagado con la posibilidad en muchos casos del "referendum", esa opinión esté tan bien informada como nosotros de los asuntos de transcendencia que van a discutirse en el Parlamento". Este es quizás uno de los puntos más importantes del discurso.

Efectivamente ellos son los representantes del pueblo en las Cortes, están allí porque el pueblo los ha llevado con sus votos para que hagan una España grande y próspera, por lo cual tienen el deber de poner en conocimiento del pueblo los asuntos que se discutan, pero no basta con que el pueblo sepa lo que se va a discutir, es necesario que lo conozca a fondo y que los representantes lleven al Parlamento el sentir y el criterio de los que los han designado para que los representen.

Si todos los partidos políticos que tienen representación en el Parlamento hubieran celebrado asambleas donde los señores dichos tuvieran el conocimiento de que fundamentales de los asuntos que se van a discutir en las Cortes y después de discutidos todos tuvieran el conocimiento de que habían de votar el criterio de la masa de opinión que había depositado en ellos su máxima confianza, no existiría hoy esa in-

certidumbre en que nos han colocado los catalanes con su dichoso Estatuto.

Bien es verdad que las asambleas a que me refiero no habían de ser para todos los asuntos sino para aquellos que como el Estatuto atentan contra la integridad nacional, o a lo menos así lo entienden los que hoy manifiestan su disconformidad con él.

Si se hubiera hecho esto, quizás no se habría exteriorizado ese ambiente de protesta que la opinión ha puesto en práctica, para recordar a los diputados que la masa que les dió sus votos existe todavía y sigue

latiendo en ella el mismo ardor y el mismo entusiasmo que el día que se los dió: el engrandecimiento de España.

Hoy esa masa ha tenido que lanzarse a la calle para demostrarlo, y aun cuando esto es hermoso porque le anima un deseo digno de toda alabanza, ofrecen sin embargo un arma a los elementos perturbadores, que se valen de esto para favorecer sus bastardos fines, y lo más triste, lo que causa verdadera lástima es que esto siempre suele tener un mal trágico; el derramamiento de la sangre de algún ser inocente.

Corresponsal.

Jefatura de Puentes y Cimentaciones

Puente sobre el Guadalquivir

Destajo número 2

En la Jefatura de Puentes y Cimentaciones, Felipe IV, número 9, segundo y hasta el día 22 del presente, a las once horas, se admitirán proposiciones que han de ajustarse al modelo adjunto para realizar las obras que se detallan en el Pliego correspondiente al destajo número 2, con las condiciones de dicho pliego y el de facultativas del proyecto aprobado.

Para tomar parte en el concurso es necesario el depósito previo de mil pesetas en la Pagaduría de la Jefatura de Puentes y Cimentaciones; cantidad que se devolverá a los no adjudicatarios una vez adjudicado el destajo.

La proposición firmada, irá dentro de un sobre cerrado, en cuya cubierta constará: "Proposición para tomar parte en el destajo número 2 de las obras de cimentación del puente sobre el Guadalquivir, de la carretera de Posadas a La Rambla."

El acto de apertura de pliegos será público para los concursantes y se celebrará ante Notario en la Jefatura de Puentes y Cimentaciones el día veintidós del presente a las doce de la mañana, levantándose acta en que constará la lectura de las proposiciones presentadas.

El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en los días y horas hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba hasta la celebración del concurso, en la Jefatura de Puentes y Cimentaciones y en la Jefatura de Obras públicas de Córdoba.

Madrid, 11 de Julio de 1932.

EL INGENIERO JEFE,
José Pardo Gil

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don vecino de
(en su nombre), (en nombre de la Sociedad)
enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia de, correspondiente al día y de los pliegos de condiciones del proyecto y del destajo número de las obras del puente sobre el Guadalquivir, en la carretera de.....
..... y conforme con los referidos documentos (me comprometo a ejecutar dichas obras a los precios marcados en el proyecto, con la baja en éstos de por unidad o me comprometo a ejecutar dichas obras a los siguientes precios:

- 1.º
- 2.º
- 3.º

(Fecha y firma)

Lerroux y la opinión pública

El discurso pronunciado en Zaragoza por el jefe de los radicales, viene siendo comentado por la Prensa y por los políticos desde muy distintos puntos de vista.

Ahora, como siempre, cada cual arrima el ascua a su sardina, siendo pocos los que saben despojarse de la pasión para enjuiciar con ecuanimidad, que es lo que se precisa en estos momentos verdaderamente singulares en que se halla la República, que no son precisamente de peligro inmediato, como suelen mantener quienes ya han agotado los tópicos, pero sí de una total rectificación en su marcha.

¿Que estamos equivocados? Mediten seriamente quienes otra cosa crean.

Todos los republicanos, los que están y los que no lo están en el poder, vienen día tras día expresándose en términos contrarios a la continuación de la política iniciada, porque pese a la buena voluntad y a la también continua rectificación de conducta en algunos departamentos, es lo cierto que aún no se ha empezado a gobernar en republicano.

Esto lo hemos escuchado de labios de tantos y tantos hombres que militan en los diferentes partidos republicanos, que nos parece ocioso insistir sobre ello, ni señalar una por una aquellas cosas que no se han llevado a cabo y que habrían dado satisfacción plena a quienes de una manera espiritual y consecuente militan en los diversos partidos, como también a esa inmensa masa neutra que dió el triunfo a las izquierdas para la realización de un programa bien distinto del que hasta ahora se ha venido ejecutando.

Por eso, la actitud del señor Lerroux, al producirse en la forma que lo ha hecho en Zaragoza, nos ha parecido tan patriótica como la que en distintas ocasiones adoptó en el Parlamento, al defender al Gobierno, contra las asechanzas que más que contra éste, iban dirigidas contra la propia República, que en fin de cuentas es a la que en su discurso defiende aunque otra cosa se pretenda entender o deducir.

No se trata de pedir el poder a guisa y usanza de tiempos pasados; que éste, si lo hubiera apetecido el señor Lerroux, tiempo ha que estaría en sus manos, como es bien sabido de quienes hoy tildan de ambicioso o poco democrático a este ilustre hombre público. Pero es que la persistencia en una política del tipo y envergadura de la que se está practicando, seguramente bien en contra de la voluntad del propio Gobierno, estamos viendo los resultados disolventes que

proporciona y consecuentemente la reacción que contra ella se está produciendo, no contra la República, sino contra la forma de gobernar, que son cosas que conviene puntualizar.

Porque la República advino para que se legisle y se gobierne para todos los españoles; para que se resuelvan problemas nacionales, que no se han resuelto; para que cese de una vez para siempre el favoritismo, que aún perdura de manera sectaria; para que construyamos una nueva España asentada en la paz, fraternidad, derecho y justicia, que no vemos por parte alguna. Esto es lo que pide y quiere el jefe de los radicales españoles y seguramente con él toda esa masa neutra que como antes decimos, hizo acto de presencia el día 12 de abril de 1931, y a la que sistemáticamente se ha defraudado, porque no hay derecho, lo diga quien lo diga, a que sin haberse hecho la revolución que todos anhelamos—y que no se ha hecho—, lleve la República a su cargo un número de víctimas superior si cabe a las que causó la revolución francesa, bien que también en contra de aquellos ilustres republicanos, pero con la diferencia de que allí se hizo una revolución y aquí no.

Es inútil pues que trate de presen-

tarse al señor Lerroux, como hombre poco democrático, como zancadillero, porque quienes tales hacen o viven en plena ceguera, o no alcanzan a comprender cual es el desenlace que aguarda a la República la persistencia de una política de unos hombres a quienes no regateamos su fondo de honradez y buena voluntad, pero si hemos de decirles que se han colocado frente a la opinión pública y que están poniendo en peligro a la misma República, pese a lo que quieran decirles los jaleadores a quienes por lo visto les va muy bien contemplando como se destruye todo lo que por ser base de la vida nacional, nos llevaría derechamente a una dictadura, porque la demagogia imperante hoy en los pueblos puede conducirnos a la dictadura o al caos.

El jefe del partido radical señor Lerroux, ha dado tan numerosas y repetidas pruebas de patriotismo en estos quince meses, que es infantil quererle presentar a la opinión como ambicioso o egoísta.

Ni egoísmo, ni ambición. Patriotismo de la más pura ley.

El partido radical quiere, que se viva en España dentro de la libertad y de la democracia, pero también dentro del derecho y de la ley, que abra a todos los españoles y singularmente a la clase obrera esa ansiada era de paz, de prosperidad, de justicia y de trabajo, que fué para lo que votaron en favor de la República.

Sotero Baras y Ríos

Curan la HERNIA

los renombrados Aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios procurando a los HERNIADOS la seguridad, la salud, y según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del Método C. A. BOER:

CORBERA DE LLOBREGAT, 2 julio 1932. Sr. don C. A. BOER. BARCELONA. Muy Sr. mío: Le escribo la presente carta para darle las gracias por haberme proporcionado sus buenos aparatos con los cuales me he curado de la hernia que sufría. Recomendaré a los amigos el Método C. A. BOER, seguro de prestarles un buen servicio. De Vd. atto. y s. s., **ADRIAN NICOLAU**, en **CORBERA DE LLOBREGAT** (Barcelona).

INCA, 26 mayo de 1932. Sr. don C. A. BOER, Especialista Herniario, BARCELONA. Muy Sr. mío: Doy a usted las más expresivas gracias por los excelentes resultados obtenidos con el Método C. A. BOER, y le autorizo para que haga pública la curación de las hernias que tenía. De usted atto. y s. s. **JAIME CORTES**, c. Mayor, 19-21, comercio, **INCA** (Mallorca).

HERNIADO: No pierda usted el tiempo. Descuidado o mal cuidado, amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda usted al Método C. A. BOER, y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico en:

LINARES, viernes 22 julio, Hotel Cervantes.

UBEDA, sábado 23 julio, Hotel Ideal.

Jaén, domingo 24 julio, Hotel Rosario.

CORDOBA, lunes 25 julio, HOTEL REGINA.

SEVILLA, martes 26 julio, Hotel de París.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo 60.—BARCELONA

La hora de la reflexión

Todos los pasos que el hombre da en la vida social deben de antemano ir acompañados de una justa y bien madurada reflexión, para que éstos sean de resultados satisfactorios y de beneficio general, con lo cual, se consigue el bienestar y el progreso de los pueblos.

Hace tiempo que a semejanza del cuerpo humano cuando en el mismo se presentan focos infecciosos y de carácter epidémico, cuya tendencia y resultados son la alteración de la salud y la destrucción del organismo; de igual modo acontece en el organismo social de los pueblos.

Estos focos generalmente hacen su aparición en las naturalezas sanas, donde su campo de desarrollo es más extenso y de más fácil preparación.

El pueblo español considerado como un solo hombre, como un solo individuo y acoplándolo a las consideraciones ya dichas, ha sido y es un pueblo, robusto y sano, cuyos distintivos han sido siempre la docilidad y la nobleza.

Tres enemigos han acometido contra él, cual epidemias mortíferas, amenazando con su destrucción y aniquilamiento. Estos tres enemigos han sido, el egoísmo del capital, las torcidas normas gubernamentales, y las predicaciones falsas y engañosas.

El egoísmo del capital llevando al grado más extremo la explotación del trabajo, ha fomentado odios en un pueblo sano y noble, que jamás debieron existir.

Las torcidas normas gubernamentales, que jamás fué su finalidad buscar una perfecta armonía entre el capital y el trabajo y que en todo momento imperase y resplandeciese la más estricta justicia, trajo consigo la disgregación de la masa social que son los síntomas más funestos que pueden presentarse en la vida y en el seno de los pueblos.

Y por último, las falsas predicaciones y las promesas de difícil y tardío cumplimiento, han venido a completar el estado febril que hoy sufre y padece el noble y resignado pueblo español.

El proletariado español, cual el enfermo que desea el restablecimiento de la salud, desea un facultativo que ponga en práctica medios curativos rápidos y eficaces.

Este facultativo es el régimen republicano, hoy naciente que por todos los medios deben procurar con todo rigor la desaparición de los focos y gérmenes morbosos que tienen hace tiempo por único objeto tener a la masa social española en una constante inquietud.

Además, todos los españoles unidos como un solo hombre, deben rechazar, toda predicación, toda profecía, especialmente, aquellas que los

arrastran al terreno escabroso de la violencia; pues los pacientes, con su entereza de ánimo y una gran fuerza de voluntad, son una ayuda efficacísima para cooperar a la más completa curación.

Estamos pues en la llamada hora de la reflexión; esa hora, ese momento en que precisa que el capital deponga toda actitud de egoísmo e intransigencia y con toda confianza contribuya al desarrollo de la vida social, lo cual derá por resultado la aproximación con toda nobleza y buena fe del trabajo al capital.

Los que con su esfuerzo intelectual unos, y su trabajo material otros, igualmente deben rechazar toda predicación tendenciosa y procurar dentro de los límites prudentes y legales con el predominio de la buena fe, la aproximación y armonía con el capital desechando toda clase de odios.

Así pues, sometiéndose todos los buenos españoles a una noble y justa reflexión y obrando con verdadero patriotismo, se habrá conseguido en plazo breve el completo apiastamiento de los enemigos del orden, el pueblo tomará incremento y vida próspera y habrá reforzado los cimientos de la República Española, cuyo régimen tiene por lema, la vida del orden y del trabajo.

UNO

Depósito de Caballos Semetales de Córdoba

Autorizado este Depósito por la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, para proceder a la venta en pública subasta de cuatro caballos de desecho, según selección efectuada por la Comisión nombrada por dicha Dirección, cuyo acto tendrá lugar en este Depósito y por pujas a la llana el día 15 del mes actual a las diez de su mañana, se anuncia por el presente para conocimiento del público, correspondiendo el pago de los anuncios a los señores rematantes.

Córdoba, 9 de julio de 1932.—El Jefe, Miguel Arroyo.

Comprando en Gondomar número 3 e resultará los zapatos de VALDE.

Calzados Miguel

Teléfono 1364

OPORTUNIDAD: En el piso primero de la casa Central de EL METRO, se liquidan infinidad de retales sobrantes, a precios de ganga

Plaza de Toros de Córdoba

El sábado 16 de Julio de 1932, a las once de la noche

2.ª Corrida Nocturna

Presentación de la famosísima banda madrileña cómico-aurina-musical de grandes triunfos en todas las plazas de España

EL ENLACE O LOS 20 GORDOS

que lidiarán una brava novilla de don Florentino Sotomayor

4 BRAVAS RESES, 4

de la misma ganadería para los aspirantes a fenómenos

ANTONIO PÉREZ (CHAVAL)

de Madrid

ANTONIO SÁNCHEZ (COLUMPIO)

de Córdoba y

RAFAEL MORALES (ALDEANO)

de Córdoba

4 ESTUPENDOS REGALOS 4

Un magnífico mantón de Manila. Una preciosa bicicleta para niño. Un grandioso y clásico perol de seis pollos, vino y comestibles correspondientes. Otro monumental perol más abundante. Precios baratísimos. A los toros todo el mundo a presenciar la mejor corrida y de más risa de la temporada. Las señoras y los niños podrán admirar este grandioso espectáculo por 0,75

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-26. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos



ABANICOS

Si quiere adquirir los últimos modelos a precios ventajosos, visite la Casa de

SUCESOR DE ALFONSO TIRADO

donde encontrará toda clase de artículos concernientes al ramo a precios verdaderamente de fábrica

GRANJA AVICOLA GLORIA

HUEVOS, POLLITOS, AVES ADULTAS
RAZA LEGHORN BLANCA

LA MEJOR PONEDORA DEL MUNDO

Piensos preparados, especiales según edad y finalidad en la crianza.

ALCARACEJOS (Córdoba)

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2606 CORDOBA

PARA BUENOS
CHOCOLATES
LOS DE
HIPÓLITO CABRERA
POZOBLANCO
(CORDOBA) #

VENTA DEL CARMEN

CARRETERA DEL BRILLANTE

EL SITIO MAS FRESCO DE LA SIERRA
Especialidad en Cocktail, Cobbler, Flip
y Cup

¿Quiere pasar un rato agradable?
Vaya a la venta del Carmen.
Y si se trata usted de bañar
no vaya a San Sebastián
porque allí lo encontrará.

Todos los domingos y días festivos
sección vermut desde las siete de la
tarde a nueve de la noche.

Hay caracoles chicos. MANOLO



LA MEXICANA

CONFITERIA y PASTELERIA

ESPECIALIDAD EN ENCARGOS
Gondomar, 12 - Teléfono 20-75

Lea V. LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO